

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2591232

EXTRACTO

RAMÓN GARCÍA CARRASCO, Notario Público Titular de Concepción, con Oficio en Rengo 444, Concepción, certifico: Que por escritura pública de fecha 20.12.2024, REP. N°13.181-2024, ante mí, FRANCISCO JAVIER OSORIO GUTIERREZ, domiciliado Avenida Nahuelbuta 1690, departamento 22 B, San Pedro de la Paz, JORGE PATRICIO CONSTANZO GODOY, domiciliado en Colo Colo 379, departamento 910, Concepción y MAURICIO RICARDO SANTA CRUZ ESPINOZA, domiciliado en Victoria 1204, departamento 401, Barrio Universitario, Concepción, constituyeron sociedad por acciones. NOMBRE: "ECOWASTE LOGISTICS SpA"; DOMICILIO: Talcahuano. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO SOCIAL: a) La prestación de servicios ambientales y de administración de residuos, así como los servicios relacionados, incluyéndose la recolección, transportación, comercialización, transformación, reciclaje, reutilización, industrialización, importación, exportación, tratamiento, incineración, mezcla, destrucción y confinamiento de basura, desechos, residuos, desperdicios y despojos, independientemente del tipo u origen, incluyéndose residuos peligrosos y no peligrosos, orgánicos, inorgánicos, líquidos y sólidos y actividades relacionadas con las mismas; b) Las labores o actividades relacionadas con la colección, conducción y desalojo de aguas residuales sanitarias e industriales, aguas negras crudas y aguas negras tratadas y aguas no potables distintas a éstas, para su uso y reutilización en los términos de las disposiciones legales aplicables; c) La adquisición, arrendamiento y enajenación de toda clase de derechos reales o personales, necesarios o convenientes, para la realización de las actividades propias de la sociedad, sean estos bienes raíces o muebles, incluso bodegas, incluyendo en forma enunciativa más no limitativa las de manejo, tratamiento, recolección y confinamiento de residuos sólidos o líquidos, sean peligrosos y no peligrosos, así como las actividades de tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales sanitarias e industriales y d) en general, toda otra actividad relacionada con las anteriores que los socios acuerden, pudiendo formar nuevas sociedades o ingresar a otras ya constituidas. CAPITAL Y ACCIONES: \$10.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscrito, que constituyente aporta \$1.000.000, dividido en mil acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado al contado, dinero efectivo, ingresado en arcas sociales.- Concepción, 27 de diciembre de 2024.

CVE 2591232

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl